

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES
ESCALANTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 25/abril/2022

FOLIO: SRN- 0122/22

DELEGACIÓN: VERACRUZ.

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: CAMARENA PEREZFORT RAUL

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: LOS DÍAS DEL 18 AL 22 DE ABRIL DE 2022

LUGAR: PLAYA JUAN ÁNGEL, MUNICIPIO DE ÚRSULO GALVÁN, VER.

OBJETO DE LA COMISION: OPERATIVO VACACIONAL ZOFEMAT SEMANA SANTA 2022

SÍNTESIS:

EN BASE AL OFICIO DE COMISIÓN No. SRN-0122/22 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2022, EL PERSONAL COMISIONADO NOS TRASLADAMOS EN VEHICULO OFICIAL HASTA EL LUGAR OBJETO DE LA COMISIÓN EN PLAYA JUAN ANGEL, MUNICIPIO DE ÚRSULO GALVÁN, VER., CON EL OBJETO DE PARTICIPAR EN EL "OPERATIVO VACACIONAL SEMANA SANTA 2022". UNA VEZ EN EL SITIO SE REALIZARON RECORRIDOS DE VIGILANCIA DURANTE EL TIEMPO QUE DURÓ LA COMISIÓN A LO LARGO DEL LITORAL COSTERO DE LA CITADA PLAYA TOMANDO EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y DATOS DE CAMPO, ASÍ COMO LA GEOREFERENCIACIÓN DEL SITIO CON EL APOYO DE UN EQUIPO GPS PARA LA TOMA DE COORDENADAS. ADICIONALMENTE SE INSTAURARON DOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA REFERIDA PLAYA A OCUPANTES DE LA ZONA FEDERAL. UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INSTAURÓ EN CONTRA DE LA C. LETICIA MESTA DIAZ QUIEN OCUPA UNA SUPERFICIE DE ZOFEMAT Y DE TGM SIN CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA LEGAL OCUPACIÓN LEVANTANDOSE AL EFECTO EL ACTA DE INSPECCIÓN No. PFPA/36.3/2C.27.4/0006-22. EN EL SEGUNDO CASO SE INSTAURÓ PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE LA C. ELVIA ACOSTA VICCON QUIEN OCUPA UNA SUPERFICIE DE ZOFEMAT Y DE TGM SIN CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA LEGAL OCUPACIÓN DE LA ZONA FEDERAL, LEVANTANDOSE AL EFECTO EL ACTA DE INSPECCIÓN No. PFPA/36.3/2C.27.4/0007-22. CON LO ANTERIOR SE DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO DE LA VISITA.

CONCLUSIÓN:

SE CUMPLIÓ CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN ORIGINALMENTE PLANTEADO REALIZANDO RECORRIDOS DE VIGILANCIA DURANTE EL TIEMPO DE LA COMISIÓN Y LA ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ZONA FEDERAL.

RESULTADOS OBTENIDOS:

SE INSTAURÓ PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO A LOS DENUNCIADOS, DANDO ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DENUNCIA CIUDADANA INTERPUESTA ANTE ESTA PROCURADURÍA, LEVANTANDOSE AL EFECTO LAS ACTAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE ZONA FEDERAL CORRESPONDIENTES.

CONTRIBUCION:

LA PRINCIPAL CONTRIBUCIÓN RADICA EN LA IMPORTANCIA DE DAR SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS EN CONTRA DE ACTOS QUE CONTRAVIENEN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LA LEY ESTABLECE PARA INCENTIVAR A LA CIUDADANIA LA CULTURA DE LA DENUNCIA Y ESTA PROCURADURÍA CUMPLA CON SU MISIÓN Y VISIÓN.

ATENTAMENTE
C. RAUL CAMARENA PEREZFORT

COMISIONADO

Vo. Bo.
BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omitió comprobar de conformidad con la nómina vigente.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE
ELABORACIÓN: 25/abril/2022

FOLIO: SRN.- 0122/22

DELEGACIÓN: VERACRUZ.

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: CAMARENA PEREZFORT RAUL

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

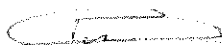
PERIODO: LOS DÍAS DEL 18 AL 22 DE ABRIL DE 2022

LUGAR: PLAYA JUAN ÁNGEL, MUNICIPIO DE ÚRSULO GALVÁN, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
TOTAL				

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
18 al 21 de abril de 2022	PERNOCTA	\$ 1,500.00
18 al 22 de abril de 2022	ALIMENTOS	\$ 1,100.00
18 al 22 de abril de 2022	BEBIDAS REHIDRATANTES	\$ 212.50
TOTAL		\$2,812.50

ATENTAMENTE



C. RAUL CAMARENA PEREZFORT

COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.